

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 034 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.		065		Fecha Fijación:		09/06/2023		Página:		1		
No Proceso		Clase de Proceso		Demandante		Demandado		Descripción Actuación		Fecha Auto		Cuad.
1001 31 05 03		Ordinario		MAURICIO ANDRES RODRIGUEZ CABRA		CARACOL TELEVISION		Auto decide recurso Repone; ordena archivo //NMJ		08/06/2023		1
2015 00744												
1001 31 05 03		Ordinario		DEYDA YOJANA PEREZ BETANCOURTH		TEAM FOODS COLOMBIA S.A.		Auto aprueba liquidación Obedece y cumple lo resuelto por el superior; aprueba liquidación de costas; archiva //NMJ		08/06/2023		1
2017 00118												
1001 31 05 03		Ordinario		JUDITH CONSUELO GONZALEZ URREGO		OLD MUTUAL S.A. COLFONDOS SA.		Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Acepta desistimiento de prueba; fija fecha para el miércoles nueve (9) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a partir de las dos de la tarde (2:00PM) //NMJ		08/06/2023		1
2017 00586												
1001 31 05 03		Ejecutivo		MARTHA LISBETH SANCHEZ LEON		INSTITUTO DE SEGUROS SOCIAL EN LIQUIDACION		Auto declaración de incompetencia y ordena remis Ordena remitir al Ministerio de Salud y Protección Social; decreta nulidad; ordene levantamiento de medida cautelar //NMJ		08/06/2023		1
2018 00262												
1001 31 05 03		Ordinario		BLANCA CECILIA PARRA GONZALEZ		ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES		Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas; archiva //NMJ		08/06/2023		1
2019 00212												
1001 31 05 03		Ordinario		AZAEL OSPINA GOMEZ		COLFONDOS S.A.		Auto aprueba liquidación Obedece y cumple lo resuelto por el superior; aprueba liquidación de costas; archiva //NMJ		08/06/2023		1
2019 00427												
1001 31 05 03		Ordinario		NELLY PUENTES VASQUEZ		OLD MUTUAL S.A.		Auto aprueba liquidación Obedece y cumple lo resuelto por el superior; aprueba liquidación de costas; pone en conocimiento; archiva //NMJ		08/06/2023		1
2019 00511												
1001 31 05 03		Ordinario		SONIA PATRICIA RUBIO ESTRADA		PORVENIR		Auto tiene por contestada la demanda Ordena remitir al Juzgado 43 Laboral del Circuito de Bogotá //NMJ		08/06/2023		1
2020 00060												
1001 31 05 03		Ordinario		PEDRO NEL DIAZ GRANADA		PROTECCION S.A.		Auto tiene por contestada la demanda Ordena remitir al Juzgado 43 Laboral del Circuito de Bogotá //NMJ		08/06/2023		1
2020 00081												
1001 31 05 03		Ordinario		MARIA FERNANDA RESTREPO PINZON		FONDO NACIONAL DE AHORRO		Auto inadmite contestación de la demanda Concede término para subsanar; tiene por contestada la demanda //NMJ		08/06/2023		1
2020 00296												

ESTADO No. 065		Fecha Fijación: 09/06/2023			Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2020 00467	Ordinario	DIEGO EMIRO ESCOBAR PERDIGON	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	Auto admite demanda Ordena notificar //NMJ	08/06/2023	1
11001 31 05 03 2021 00081	Ordinario	ANA CRISTINA RUBIANO LANCHEROS	BAVARIA SA	Auto tiene por contestada la demanda Fija fecha para el miércoles nueve (9) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a partir de las ocho y treinta de la mañana (8:30 AM) //NMJ	08/06/2023	1
11001 31 05 03 2021 00510	Ordinario	ELVIN ALEXANDER ROSAS VALERIANO	SEGURIDAD HORUS LTDA	Auto admite demanda Ordena notificar //NMJ	08/06/2023	1
11001 31 05 03 2022 00034	Ordinario	ALBERTO CESAR VILORIA VILORIA	DRUMMOND LTD	Auto admite demanda Ordena notificar //NMJ	08/06/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **09/06/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NORBey MUÑOZ JARA
SECRETARIO